



AVISO DE REANUDACIÓN DE LABORES

A todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, así como a los postulantes, litigantes y público en general.

El día 21 de enero de dos mil veinticinco fue publicado el aviso en el que se indicó que los titulares de este Vigésimo Tercer Circuito y Novena Región Auxiliar, con residencia en Zacatecas determinamos declarar inhábiles los días martes 21 y miércoles 22 de enero de 2025, debido a la imposibilidad material de llevar a cabo las actividades jurisdiccionales con motivo del paro de labores por parte de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación en esta ciudad. De esta forma, se hace del conocimiento de todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, así como de los postulantes, litigantes y del público en general que se **reanudarán de manera completa las actividades en todos los órganos jurisdiccionales** a partir del día **jueves 23 de enero de dos mil veinticinco**, y como consecuencia, a partir de este último día se reanudan también los plazos procesales en todos los asuntos del conocimiento de juzgados y tribunales integrantes del circuito judicial y región mencionados.

Zacatecas, Zac., 23 de enero de 2025

Atentamente:

Jueza Ma. del Carmen López Fabián

Coordinadora de las personas juzgadoras de Distrito del Vigésimo Tercer Circuito y Novena Región Auxiliar

Jueza Paulina Eloísa Coronado Ayala

Coordinadora de las personas juzgadoras de Distrito adscritas a los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Zacatecas.

Ángel Rodríguez Maldonado

Coordinador de las personas magistradas de Circuito del Vigésimo Tercer Circuito